En la villa de Almogia a cinco de
tres dias del mes de Agosto de mill y 85 años
en audiencia publica por ante mi escribano
mayor en este dicho ayuntamiento y de los testigos
ante mi escriptos parecio presente el señor
Pedro de Zamora
Regimiento de la villa de Almogia y dixo
Diaz de Vargas Alcalde mayor en esta
villa por su magestad y dixo que por
quanto por parte de los vecinos
de la dicha villa se le ha pedido
y requerido
los dichos dixeron que hay necesidad
matadero para matar las reses que se
gasten en la dicha villa por la mucha
falta que hay de agua y asi para
se hacer fuente y pozo en el dicho
matadero y que para ello es necesario
cavando hacer limpia el dicho pozo y
le haga brocal y al tiempo de
hacer que para ello pida y nombre
matadero y que mas conbenga se
haga la obra de manera que
cabildo que estan presente, igual
sean los dichos diputados y que
de ellos nombren
Comisario y mandaron que el mayor